

PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL (PIME-UNSAM)

Convocatorias PIME

En la ciudad de San Martín, los días 11 y 12 de abril de 2023, el Comité Ad Hoc de Evaluación y Selección de los estudiantes de grado que postularon a las Convocatorias PIME (Convocatoria A-PIME Becas, Convocatoria B- Estancias breves y Convocatorias C- PIME Plazas) del Programa Internacional de Movilidad Estudiantil (PIME-UNSAM) concluyó la selección de las solicitudes presentadas .

La presente convocatoria ofrece a los/las estudiantes la posibilidad de cursar un período académico en otra universidad durante el 2° cuatrimestre del 2023 o el 1° cuatrimestre de 2024, de acuerdo a las plazas que se ofrezcan en el ciclo lectivo en las universidades contrapartes y en función de la aceptación de la nominación del/la estudiante por parte de dicha universidad; o bien realizar una estancia de investigación, formación o práctica profesional de un mes durante los mismos períodos académicos antes mencionados.

En el marco de la presente convocatoria los postulantes optaron por uno de los siguientes tres tipos de movilidad:

- Becas de movilidad por un período de estudio (con ayuda económica)
- Plazas de movilidad por un período de estudio (sin ayuda económica)
- Becas para estancias breves (estancias de investigación y/o Escuelas de verano-Invierno con ayuda económica)

La obtención de las becas o las plazas de estudio permite el cursado de estudios formales por parte del/la estudiante y el reconocimiento de los mismos como parte de la carrera que esté cursando en la UNSAM, o bien realizar una estancia de investigación, formación breve o práctica profesional.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

El Comité fue convocado de acuerdo al Reglamento de dicho Programa, aprobado por el Consejo Superior por Resolución Nº 64 del 2011, cuyos objetivos son:

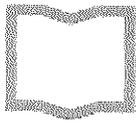
- Instalar la cultura de la movilidad en el período de formación universitaria;
- Atender al desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de nuestros estudiantes acordes con las exigencias de la internacionalización de la Educación Superior, promoviendo el acercamiento de los mismos a otros ámbitos académicos;
- Afianzar el compromiso personal e institucional de los estudiantes con la UNSAM;
- Propiciar la inserción de la UNSAM, en el ámbito universitario regional e internacional.

El comité estuvo integrado por: Paula Gimenez (EAYP), Susana Giambiagi (EByN) , Marcela Brocco (EByN), Ignacio Fenoy (ECyT), Marta Comoglio (EEyN) Clara López (EEyN), Marcelo Estayno, Francisco De Simone (EHUM) , Veronica D'Alia (EHyS), Diana Mielnichi (EHyS), Luciana Anapios (EIDAES), Máximo Badaró (EIDAES) Alejandro Gagero (EIDAES), Lucas Christel (EPyG), Valeria Pattacini (SlyCI) Lara Weisstaub (SlyCI)

Para la presente Convocatoria se presentaron 100 postulantes. En primer lugar se constató que las postulaciones presentadas cumplieran con los requisitos de la Convocatoria, luego se derivaron a los miembros de Comisión de Selección y Evaluación.

Los criterios generales tenidos en consideración para la evaluación y selección de los/as candidatos/as, además del cumplimiento de los requisitos formales fueron los siguientes:

- Motivación y objetivos académicos, institucionales y personales para participar de la movilidad.
- Méritos académicos del candidato/a
- Relación entre el plan de estudio propuesto y el grado de avance en la carrera
- Relación entre el grado de avance en la carrera y el promedio.
- Apertura a experiencias interculturales.
- Habilidades de comunicación.
- Presentación de proyección colectiva e individual de la experiencia internacional.
- Dominio de Idioma.
- Representación institucional.
- Criterios de promoción de la equidad y la inclusión social



Como resultado de la evaluación final, fueron seleccionados/as en carácter de titular, para recibir las becas, los/as estudiantes que se detallan a continuación (en orden de alfabético):

Convocatoria A

Denis Carner Lorenzo (Licenciatura en Fotografía)

German Molina (Licenciatura en Biotecnología)

Leonela Mascaró Sagardoy (Licenciatura en Psicopedagogía)

Lola González Plaza (Licenciatura en Antropología Social y Cultural)

Luna Schteingart (Ingeniería Ambiental)

Micaela Edith Gareis (Ingeniería Electrónica)

Nicole Melina Tejada (Licenciatura en Relaciones Internacionales)

Paloma Domínguez (Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial)

Convocatoria B

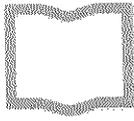
Federico Cherny (Ingeniería Ambiental)

Juan Lautaro Lucarini (Licenciatura en Sociología)

Laura Daniela La Valle (Licenciatura en Música Argentina)

María Victoria Rodríguez Sbordi (Licenciatura en Biotecnología)

También, se han seleccionado como suplentes, los/as estudiantes que siguen a continuación, por orden de mérito, para que, en caso de renuncia, puedan obtener el beneficio de la beca:



Suplentes convocatoria A

1. Fiorella Losada Odone (Arquitectura)
2. María Victoria Campos (Licenciatura en Ciencia Política)
3. Abril Agustina Frega (Licenciatura en Historia)
4. Florencia Andrea Nowak (Ingeniería en Energía)
5. Sofía Ayelén Sánchez (Ingeniería en Agrobiotecnología)
6. Sofía Berenstecher (Licenciatura en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural)

Suplentes convocatoria B

1. Giuliana Torchiana (Licenciatura en Biotecnología)
2. Zoe Brodsky Mercer (Licenciatura en Historia)

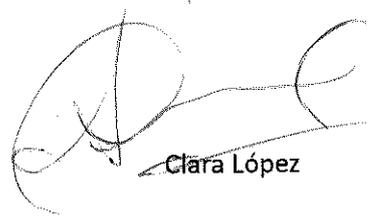
Se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor por las personas que participaron del Comité de Selección y Evaluación.



Alejandro Gaggero



Marta Comoglio



Clara López



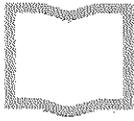
Máximo Badaró



Diana Mielnichi



Paula Gimenez



Secretaría de Internacionalización
y Cooperación Internacional
UNSAM



Francisco De Simone



Ignacio Fenoy

IF



Lucas Christel



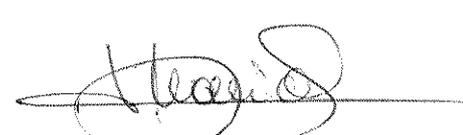
Luciana Anapios



Valeria Pattacini



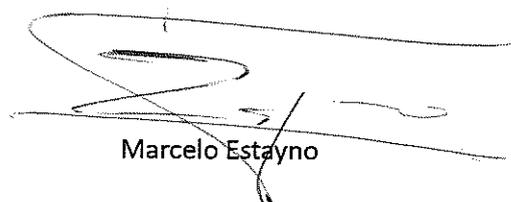
Susana Giambiagi



Veronica D'Alia



Marcela Brocco



Marcelo Estayno



Lara Weisstaub

